

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI-2018/206	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
CATEGORÍA	N4 – Investigador/a Novel	F. CONVOCATORIA	02/10/2018
DEPARTAMENTO	Departamento de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado; se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	LANDA BAILA, GUILLERMO.	****6703	67,50
-	ALBAJAR ARENAS, MARÍA TERESA.	****3059	53,90
-	SERRANO GONZALO, IRENE.	****6647	47,80
-	ESTAÚN PANZANO, JUAN ANTONIO.	****7708	47,50
-	NIETO MONGE, MARÍA JESÚS.	****2772	32,20

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. GUILLERMO LANDA BAILA.	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico guespi@unizar.es, indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

En Zaragoza, a 22 de octubre de 2018.

El Presidente:
 ARRUEBO Firmado digitalmente
 GORDO por ARRUEBO
 MANUEL - DNI GORDO MANUEL -
 17734547Y DNI 17734547Y
 Fecha: 2018.10.22
 12:00:05 +02'00'
 Fdo.: Manuel Arruebo Gordo.

La Secretaria:
 IRUSTA Firmado digitalmente
 ALDERETE SILVIA por IRUSTA ALDERETE
 - DNI 26307940B SILVIA - DNI 26307940B
 Fecha: 2018.10.22
 11:47:16 +02'00'
 Fdo.: Silvia Irusta Alderete.

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/54b9472137dea8ed4aaae19ce4342af2>
 54b9472137dea8ed4aaae19ce4342af2